

DESCRIPCIÓN:

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DOCUMENTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

No. DOCUMENTO: 1000000956

FECHA DE ELABORACIÓN: 01.06.2018

EJERCICIO ECONÓMICO: 2018

	DOCUMENTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA					
CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCION	VALOR POSITIVO	VALOR NEGATIVO
AT69K040 - Agencia Metrop Control Transito Seg vial	gestion y operación	001	770102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	3.036.123,94	0,00
RP36A010 - Registro de la Propiedad	GESTION Y OPERACIÓN	001	530230	Digitalización de Información y Datos Públicos	500.000,00	0,00
ZA01D010 - EMASEO	EMASEO '	001	780103	A Empresas Públicas	5.000.000,00	0,00
FS66P020 - Instituto Metropolitano de Patrimonio	DEN. PROYECTO NO ENCONTRADO	001	281002	Del Presupuesto General de Estado a Gobiernos Autó	0,00	8.536.123,94

TOTAL	8.536.123,94	8.536.123,94-

			· 4
	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	EDISON SANTACRUZ	9 /	()
FECHA:	(01.06.2018	\	

Définancie va Fraude sonespondien le



ADJUNTO INFORME TECNICO impreso por Oswaldo Casildo Tirado C

impreso por Oswaldo Casildo Tirado Saa (oswaldo.tirado@quito.gob.ec), 01/06/2018 - 16:25:02

Prioridad

3 normal

Cola

ADMINISTRACION GENERAL

Bloquear

bloqueado

Antigüedad

9 d 1 h

Creado

Arias Benavides Angelica Patricia

23/05/2018 - 14:57:03

Creado por Tiempo contabilizado

Identificador del

ANGELICA ARIAS

Propietario

mdavilac (Miguel Davila Castillo)

Objetos enlazados

Hijo:

Ticket#2018-082962: GESTION DOCUMENTAL-MARIA EUGENIA PESANTEZ

Información del cliente

Nombre:

ANGELICA ARIAS

Apellido:

ANGELICA ARIAS

Identificador de

INSTITUTO MUNICIPAL DE PATRIMONIO

Correo:

isntpatrimonial@hotmail.sc

Artículo #10

De:

"Oswaldo Casildo Tirado Saa" <oswaldo.tirado@quito.gob.ec>

Para:

Miguel Davila Castillo <miguel.davila@quito.gob.ec> OF 2722 01-06-2018 PONE EN CONOCIMIENTO Y SOLICITA

Asunto: Creado:

01/06/2018 - 16:24:57 por agente

Tipo:

nota-interna

Adjunto (MAX 8MB):

OF_2722_01-06-2018_PONE_EN_CONOCIMIENTO_Y_SOLICITA.pdf (228.9 KBytes)

OF 2722 01-06-2018 PONE EN CONOCIMIENTO Y SOLICITA

Artículo #9

De:

"Gestión Documental Alcaldía" <maria.guerrerob@quito.gob.ec>

Asunto:

Actualización del propietario! 01/06/2018 - 16:14:02 por agente

Creado: Tipo:

nota-interna

Adjunto (MAX 8MB):

2018-078124-ADM._GRAL-OFICIO_No._0000805-SUMILLA-ADM._GRAL-DIRECC._FINANC..pdf (1.4 MBytes)

ADJUNTO OFICIO No. 02722 TRAMITE ORIGINAL

Artículo #8

De:

"Gestión Documental Alcaldía" <maria.guerrerob@quito.gob.ec> Actualización del propietario!

Asunto: Creado:

01/06/2018 - 16:12:18 por agente

Tipo:

nota-interna

CAMBIO PROPIETARIO

Artículo #7

De:

"Rosa Guadalupe Baez" <rosa.baez@quito.gob.ec>

Asunto:

OFICIO 805 30-05-18 ALCALDIA METROP.

Creado:

30/05/2018 - 12:16:47 por agente

Tipo:

nota-interna

Adjunto (MAX 8MB):

805

30-05-18___ALCALDIA_METROP,.pdf (749.6 KBytes) _805_

OFICIO

30-05-18

ALCALDIA METROP.

Artículo #6

"Miguel Davila Castillo" <miguel.davila@quito.gob.ec>

Asunto:

Actualización del propietario!

三种:1000000956.

Página 1

DIRECCIÓN ACCIÓN THAMSE NEGESA	RT ATENOER		COMPARED.	.
ANALICAN	CONTESTAR		VERIFICAR	_
ANEXAR ANTECEDENTES	PREPARARINFOR		FIRM	1
APROBAR	MANTENER PEND	IE N	DEVCLVER	-
ARCHIVAR	PREPARAN RESPU	JES L	LAGENTE	-
	/ _	_	OTRO3	L
CONT TEST] PT CYG	<i>b</i> lco	AGI SE	Ly
ma 6 HIIN "	2018 Firma: /k	1051	(dis-02	,

Quito - 1 JUN 2018 ALCALDÍA

Oficio No. SPA-MEP-

02722

Señor Eco. Miguel Dávila Castillo ADMINISTRADOR GENERAL DEL MUNICIPIO

Señora Rosa Chávez DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA (E) DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Presente



Ref. Trámite No. 2018-078124

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines pertinentes, adjunto al presente se servirá encontrar el trámite de la referencia, concerniente al requerimiento formulado por la Agencia Metropolitana de Tránsito, la Empresa Pública Metropolitana de Aseo y el Registro de la Propiedad, en el que de acuerdo a la solicitud presentada, la Administración General del Municipio recomienda la autorización de la modificación al presupuesto, conforme la afectación presupuestaria descrita en el trámite.

Con este antecedente, de conformidad con lo prescrito en la Ordenanza No. 0193 de diciembre 14 de 2017, el señor Alcalde ha procedido a insertar la sumilla de "Autorizado", a fin de que se continúe con el trámite que corresponda.

Sín otro particular por el momento, reitero a usted mi sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente.

María Eugenia Pesantez Secretaria Particular Despacho Alcaldía

/mep

PS

Adjunto: Trámite debidamente autorizado - DIGIDAL



Daised J. Alcelle. 30.05-2018



Oficio 10000805

Quito, a

30 MAY 2018

Señor

Mauricio Rodas E.

Alcalde del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

Presente.

Asunto: Incremento techo presupuestario 2018

De mi consideración:

En atención a los requerimientos presentados por la Agencia Metropolitana de Tránsito, Empresa Pública Metropolitana de Aseo y Registro de la Propiedad y en función al Informe Técnico sobre Cierre de Cuentas por Cobrar IVA en Compras años 2011- 2013 y registro Contable del Derecho a Cobro a la cuanta 626.20.01 del Instituto Metropolitano de Patrimonio, me permito presentar el informe sobre la incorporación en el vigente presupuesto tanto en el ingreso como en el gasto en el presupuesto del ejercicio 2018 en las dependencias antes descritas.

ANTECEDENTES:

Mediante Oficio Nro. 0001642 de 23 de mayo de 2018, la ingeniera Irina Grandes, Directora Administrativa Financiera del Instituto Metropolitano de Patrimonio IMP, remite el Informe Técnico sobre el cierre Cuentas por cobrar IVA en compras del período correspondiente a diciembre del 2011 a septiembre del 2013 mediante documento contable Nro. 1400000273 de 27 de junio del 2017 por el valor de USD. 7.250.348,58, así como también los documentos contables del 22 y 23 de mayo del 2018 correspondiente al registro por el derecho de cobro por concepto de recuperación IVA, mediante Resoluciones emitidas por el SRI en las que reconoce los valores por concepto de devolución de IVA y comunica al Ministerio de Finanzas para que sea asignado presupuestariamente a favor del GAD del Distrito Metropolitano de Quito, Instituto Metropolitano de Patrimonio, de acuerdo al siguiente detalle:

PERIODO	VALOR DECLARADO	DEVOLUCIÓN IVA Nro. Resol. SRI	FECHA RESOLUCION	REGISTRO SIPARI
Junio – 2016	86.683,22	DZ9-DEVRASC18-00000078M	15/5/2018	1800000195
Septiembre – 2016	127.941,33	11701217RREC228355	10/10/2017	1800000193
Octubre – 2016	168.720,00	11701217RREC228722	10/10/2017	1800000194
Noviembre – 2016	220.082,39	11701217RREC238638	24/10/2017	1800000189
Diciembre – 2016	212.260,29	11701217RREC255820	14/11/2017	1800000190
Marzo – 2012 hasta Dic 2013	7.720.436,71	11701217RREV000003	16/2/2018	1800000184
TOTAL:	\$ 8.536.123,94			<u> </u>





Con oficio N°288-AMT-2018 de 21 de mayo del presente año, la Agencia Metropolitana de Tránsito solicita la asignación de recursos con la finalidad de cumplir con las obligaciones pendientes y futuras del "Contrato de Inversión Privada y prestación de Servicios entre las Empresas DANTON e ITLS", puesto que hasta la fecha se ha cumplido con las obligaciones adquiridas con dichas empresas hasta el mes de abril de 2018 y de acuerdo a la proyección realizada por la AMT hasta el 31 de diciembre del año en curso, se pagará el valor de USD 6.389.760,83 aproximadamente, monto que la AMT no dispone dentro de su presupuesto 2018.

Según Oficio N° 092-GG-2018 de 06 de marzo de 2018 la Empresa Pública Metropolitana de Aseo solicita la asignación de recursos con la finalidad de cumplir con las obligaciones pendientes y futuras para la adquisición de flota se contempla adquirir recolectores de carga posterior, lava contenedor y recolectores de carga lateral, en razón de la baja disponibilidad de equipo recolector adecuado y de acuerdo a la proyección realizada por EMASEO EP se solicita se considere la entrega de recursos por el valor de USD11.955.730,00, monto que la Empresa Pública Metropolitana de Aseo no dispone dentro de su presupuesto 2018.

Mediante Oficio No. RPDMQ-DESPACHO-2018-169 de 27 de marzo de 2018, el Registrador de la Propiedad del MDMQ, solicita se realice el respectivo financiamiento desde los ingresos de Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por el valor de USD. 751.921,80 con el fin de cubrir parte del sexto pago que se deriva del Contrato No. 19-2014 CONSORCIO ARCHIVO DIGITALES MEB SEVENEENMILE, cuyo objetivo es modernizar de manera integral el Registro de la Propiedad del MDMQ.

BASE LEGAL:

Ordenanza No. 0193 de 14 de diciembre de 2017, Disposiciones Generales del Presupuesto del Distrito Metropolitano de Quito 2018, numeral 9.1 Modificaciones Presupuestarias (Traspasos y Reformas).

"En el caso de que se recibieran ingresos de recursos adicionales a los previsto en este Presupuesto, así como aquellos provenientes de anticipos entregados en ejercicios anteriores, se autoriza al Alcalde Metropolitano para que incluya dichos recursos en el vigente presupuesto y ponga en conocimiento del Concejo Metropolitano"

Normativa de Administración Financiera – Ministerio de Finanzas.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

En razón de que existen las Resoluciones de devolución del IVA reconocidas por parte del SRI al Instituto Metropolitano de Patrimonio IMP, se justifica un incremento al presupuesto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, por el valor de USD. 8'536.123.94 y con la finalidad de solventar las necesidades de la EMASEO EP, AMT y Registro de la Propiedad se ha determinado distribuir en los gastos de la siguiente manera:





DEPENDENCIA -	INCREMENTO		
DEFENDENCIA	INGRESO	GASTO	
Instituto Metropolitano de Patrimonio	8.536.123,94		
Empresa Pública Metropolitana de Aseo		5.000.000,00	
Agencia Metropolitana de Tránsito		3.036.123,94	
Registro de la Propiedad		500.000,00	
TOTAL:	8.536.123,94	8.536.123,94	

Las modificaciones presupuestarias representan un incremento al vigente presupuesto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, su incorporación permitirá que la Agencia Metropolitana de Tránsito, Empresa Pública Metropolitana de Aseo y Registro de la Propiedad, cumplan con las obligaciones adquiridas y ejecuten las actividades programadas para el año 2018.

Por lo expuesto señor Alcalde, sobre la base de lo establecido en la Ordenanza 0193 de 14 de diciembre de 2017, a través de la cual se aprobó el presupuesto del MDMQ del 2018 y que, en sus disposiciones generales, establece en el numeral 9.1, Modificaciones presupuestarias (Traspasos y Reformas) para la ejecución del presupuesto, me permito recomendar la autorización de la modificación al presupuesto, la misma que se comunicará al Concejo Metropolitano de acuerdo a lo señalado en la Ordenanza Metropolitana.

Atentamente,

Econ. Miguel Dávila

ADMINISTRADOR GENERAL

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO





Oficio No Quito DM a, 092 -GG-2018

0 6 MAR, 2018

Economista
Miguel Dávila Castillo
ADMINISTRADOR GENERAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente,-

RECIBIDO O 6 MAR 2010

De mi consideración:

Una vez revisado el funcionamiento de cada una de las áreas a cargo de la Coordinación General Técnica de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo - EMASEO EP, se determinó las necesidades para una operación adecuada del sistema de recolección de residuos en el DMQ.

De igual manera se verificó el presupuesto y POA del año 2018 debidamente aprobado por el Directorio de EMASEO EP.

Del análisis técnico realizado a la maquinaria y equipos de propiedad de EMASEO EP se ha determinado un porcentaje elevado del deterioro técnico de éstos, estableciendo la necesidad de recursos adicionales, que se resumen a continuación:

- Operación de apoyo externo: Mientras se recupera la flota detenida de EMASEO EP, se ha debido contratar el apoyo de volquetas y personal ocasional que cubra las rutas atrasadas por la falta de vehículos. También se ha contemplado alquilar recolectores, de estar disponibles, y por un tiempo limitado hasta la recuperación de flota propia.
- Repotenciación de flota: Se ha identificado los recolectores (chasis + cajas compactadoras) que requieren repotenciación integral, para evitar daños recurrentes y paras frecuentes. Se contempla una intervención integral en la flota de carga lateral, lava contenedores, carga posterior y carga frontal.
 - Mantenimiento y repuestos: Para evitar demoras innecesarias en la reparación de los vehículos, durante la operación regular, se ha realizado un estudio detallado de los repuestos y materiales de alta rotación, y se ha previsto su provisión para el año 2018.

4. Gestión Ambiental: Se ha determinado ejecutar las actividades pendientes del Plan de Manejo Ambiental, obligaciones adquiridas en la Licencia Ambiental de la Empresa, y el,

Av. Mariscal Sucre s/n y Av. Mariana de Jesús, Editicio Administrativo EMASEO EP PBX: 02 3310159 Quito-Ecuador

06 MAR 2018

t 091128:

norm - cov C5



acompañamiento a la política de reciclaje del Municipio y la Secretaría de Ambiente, en lo que corresponde a EMASEO EP.

- 5. Sistema SISO y certificaciones: Para prevenir riesgos se debe cumplir las auditorías de seguridad industrial y salud ocupacional, así como establecer programas de capacitación, entrenamiento y acreditación de los conductores, mecánicos y operadores, para los diferentes equipos a su cargo, otorgados por los proveedores de la maquinaria.
- 6. Adquisición de flota: En razón de la baja disponibilidad de equipo recolector adecuado, se ha seleccionado la flota prioritaria a renovar, para su adquisición con financiamiento del proveedor. Según el estudio de optimización de flota, actualizado por EMASEO EP, se contempla adquirir 40 recolectores de carga posterior, 1 lava contenedor y 8 recolectores de carga lateral.

*** ** *

Con los antecedentes expuestos me dirijo a Ud. para solicitar se considere la entrega de recursos mensuales por el monto total de hasta USD 11.955.730,00 (Once millones novecientos cincuenta y cinco mil setecientos treinta con 00/100 Dólares Norteamericanos) planteados en el cuadro anexo, para solventar las necesidades técnicas de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo - EMASEO EP.

Por la atención y valiosa colaboración que dé al presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Juan A. Neira Carrasco
GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO

Adj.: Cuadro, informes.

Acción	Nombre	Área	Fecha	Firma ()
Elaborado por:	Seima Filallos I.	Directora Financiera	02-03-2018	- Sections
Elaborado por:	Paúl Luzuriaga	Coord. General Técnico	02-03-2018	1
Revisado por:	Jarge Yalddóspinos Rubio	Coord. Adm - Financiero	02-03-2018	110